

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2774

Impreso el día 25 de noviembre de 2015

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2015

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Septuagésimo** aniversario del Día de la Lealtad, el día 17 de octubre de 2015. Expresión de beneplácito. **González (J. D.)**. (5.541-D.-2015).

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado González (J. D.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la conmemoración del 70° aniversario del Día de la Lealtad Popular; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 70° aniversario del Día de la Lealtad, que se llevó a cabo el 17 de octubre de 2015.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2015.

*Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure.  
– Walter M. Santillán. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt.  
– María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado González

(J. D.) por el que declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la conmemoración del 70 aniversario del Día de la Lealtad Popular. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el 17 de octubre de 1945 no fue una simple manifestación de protesta sino una gran movilización popular. Esa fecha marcó el final de una Argentina y el inicio de una nueva concepción histórica en la cual un nuevo actor social, los trabajadores, irrumpieron en la vida política de nuestro país para exigir la libertad del coronel Perón. Por ello, recordar aquella gesta histórica que dio nacimiento al peronismo, y en la que se construyó una alianza inalterable en el tiempo entre los trabajadores y su líder, resulta fundamental para las nuevas generaciones, que sin duda seguirán defendiendo y ampliando los derechos sociales de los sectores populares. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

*Nanci M. A. Parrilli.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de la Nación la conmemoración del 70° aniversario del Día de la Lealtad Popular.

*Juan D. González.*